	Euros
Pasivo:	
Capital social	3.005,06
Resultado negativos	-76,28
H.P acreedora	3.200,00
Prestamos 1/p	16,12
Total Pasivo	6.144,90

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Ejido, 23 de mayo de 2007.—El Liquidador único, José Valera Muñoz.—35.293.

GESTIÓN Y CARTERA DE TRANSPORTES SANITARIOS Y SOCORRO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Salamanca, domicilio social, Avda. Reyes de España, 26-32, bajo, en primera convocatoria, a las 11,00 horas del día 29 de junio de 2007 y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de junio de 2007. La Junta tendrá por objeto deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación del informe de gestión correspondiente al Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios que se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de Administradores. Asimismo se les recuerda su derecho a pedir y obtener gratuitamente la entrega o el envío de dichos documentos.

Zaragoza, 11 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Ortega Ranero.—36.797.

GOIMENDI AUTOMATION, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

REXROTH HOLDING ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

BOSCH REXROTH, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales extraordinarias de socios de «Goimendi Automation, Sociedad Limitada», «Rexroth Holding España, Sociedad Limitada» y «Bosch Rexroth, Sociedad Anónima», todas ellas domiciliadas en calle Obradors, 14-16, polígono industrial Santiga s/n, Santa Perpetua de Mogoda, 08129 Barcelona, han acordado el día 21 de mayo de 2007, su fusión mediante la absorción por «Goimendi Automation, Sociedad Limitada» de «Rexroth Holding España, Sociedad Limitada» y de «Bosch Rexroth, Sociedad Anónima», con adquisición por la absorbente de todo el patrimonio de las absorbidas.

Como consecuencia de la fusión las sociedades absorbidas se extinguirán, no produciéndose aumento de capi-

tal en la absorbente, ni canje de acciones o participaciones, al ser las absorbidas filiales al 100 por 100 de la absorbente. Sirve como Balance de fusión el Balance de las sociedades cerrado a 31 de diciembre de 2006 y se fija como fecha de eficacia contable el 1 de enero de 2007.

No se otorgan derechos en la absorbente a titulares de acciones o participaciones especiales o de derechos especiales distintos de acciones o participaciones en las absorbidas, ni a favor de Administradores o expertos independientes. No intervienen expertos independientes conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, adoptará con efectos al día del otorgamiento de la escritura de fusión, la denominación de la sociedad absorbida, «Bosch Rexroth, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión y a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 21 de mayo de 2007.–El Secretario.–Dr Frühbeck Abogados y Economistas y Cía. S en C representado por don Guillermo Frühbeck Olmedo.–36.263. 2.ª 29-5-2007

GOLF GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2007, en el domicilio social, sito en Sant Julià, de Ramis (Girona), Urbanización Golf Girona, s/n. a las 10.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procede, el día 29 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las cuentas anuales comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Segundo.-Revisión y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación y ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y su gestión, si procede.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de la documentación contable que se someterá a la aprobación de la Junta General, de conformidad con lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Julia de Ramis, 2 de mayo de 2007.—Golf Girona, Sociedad Anónima. El Presidente, Sr. Pere Ramio i Serra.—33.168.

GRANJA SAN JOSÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

HERMANOS JEQUIER, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Jun-

tas Generales Extraordinarias y Universales de socios celebradas por estas sociedades el día 11 de mayo de 2007, acordaron la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de Hermanos Jequier, Sociedad Limitada Unipersonal por Granja San José, Sociedad Anónima.

Los socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tamarite de Litera (Huesca), 16 de mayo de 2007.— Jaume Pont Camps, Consejero Delegado de Granja San José, Sociedad Anónima y Administrador único de Hermanos Jequier, Sociedad Limitada Unipersonal.—33.666.

2.a 29-5-2007

GREEN FIELD APARTHOTEL, S. A.

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de administración, de fecha 3 de mayo de 2007, se le convoca a usted como accionista de Green Field Aparthotel, S. A., a la Junta general que, con carácter ordinario, se celebrará el día 21 de junio de 2007, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y 24 horas después, es decir, el viernes día 22 de junio de 2007, a las 19,00 horas, en el hotel Gloria Palace, de San Agustín, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2006 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

San Bartolomé de Tirajana, 4 de mayo de 2007.–El Presidente, José Gervasio Hernández Barbosa.–33.719.

GROUP ILUMINACIÓN, S. A.

Convocatoria De Junta General Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Sociedades Anónimas, se convoca a los socios de la misma a la reunión de la Junta General que se celebrará en el domicilio de la Sociedad sito en la calle Alfonso XII, 605, de Badalona, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la compañía, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.–Aprobación del acta.

De conformidad a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Badalona, 24 de mayo de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Requena Rueda. 36 583